

# FICHA TÉCNICA

## INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016



POKATUVETE  
MANAHAPAVÉ  
AUDITORÍA GENERAL DEL  
PODER EJECUTIVO



### **AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO** **PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

*Ministra – Auditora General del Poder Ejecutivo:* Lic. Bertha Rodríguez de Perinetto

*Secretaria General:* Abg. María José Durán Leite

*Directora de Auditoría Interna:* Lic. Nancy Lizza Ferreira

*Director de Asesoría Jurídica:* Abg. Sixto Vega Arévalos

*Director General de Control Interno:* Econ. Néstor Duarte Vera

*Director General de Planificación y Evaluación:* Lic. Julio César Medina Sagaz

*Directora General de Coordinación y Seguimiento:* Lic. María Graciela Poletti Flores

*Director General de Tecnologías de la Información y Comunicación:* Lic. Carlos Raúl Montiel Flores

*Director General de Auditoría Forense:* Abg. Luis Cardozo Olmedo

*Director General de Administración y Finanzas:* Abg. Edgar René Martínez Gill\*

*Director de Contrataciones:* Lic. Yonny Javier Álvarez

*Director de Talento Humano:* Abg. Omar Khayyan Laterza Escudero

*Directora de Comunicaciones:* Lic. Ana María Paredes

*Jefe de la Unidad de Anticorrupción y Asuntos Internos:* Juan José Baiardi Repka

**Responsables de la Edición:** Abg. María José Durán Leite

Juan José Baiardi Repka

**Fotografías:**

Juan José Baiardi Repka

\*Comisionado

## **Presentación**

La rendición de cuentas es un aspecto fundamental para la gobernabilidad de los países (entendida ésta como la capacidad de los gobiernos para usar eficazmente los recursos públicos en la satisfacción de las necesidades comunes), y constituye un principio de la vida pública, mediante el cual, los funcionarios depositarios de la voluntad del pueblo están obligados a informar, justificar y responsabilizarse públicamente por sus actuaciones.

El reconocimiento de la rendición de cuentas como un principio fundamental para la gobernabilidad, la legitimidad y la generación de confianza social; también reconocen en su práctica un instrumento para la toma de decisiones más transparentes que se traduce en decisiones políticas de mayor calidad, en razón a que permite corregir comportamientos y mejorar las prácticas institucionales.

El comportamiento de los funcionarios públicos es la base sobre la que descansa la confianza respecto del gobierno; los ciudadanos esperan que, a través de sus empleados y funcionarios, el Estado dé satisfacción a sus necesidades. Esta acción del Estado puede asumir múltiples formas, pero dentro de un Estado Social de Derecho, la Constitución obliga al Estado a resolver con calidad y equidad las necesidades de los ciudadanos.

La gestión ética busca, complementariamente, el ejercicio de la responsabilidad social del funcionario público en su carácter de representante del interés común de la sociedad, haciéndolo más consciente de su obligación de rendir cuentas a la ciudadanía, acerca del desempeño que ha tenido en el encargo social que la función pública significa.

En ese sentido la Auditoría General del Poder Ejecutivo como Órgano Técnico – Normativo de Control y Asistencia a las entidades dependientes del Poder Ejecutivo, presenta este Informe de Rendición de Cuentas, basado en información oficial proporcionada por las Áreas Técnicas y de Apoyo de este órgano de control y que corresponden al cumplimiento de metas y productos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2016.

## **Mensaje de la Ministra- Auditora General del Poder Ejecutivo**

Al asumir la Administración y Gestión de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE), nos hemos propuesto con inquebrantable fe y alto compromiso profesional hacer méritos a la confianza puesta en nosotros por el Señor Presidente de la República, y en base a un trabajo responsable hemos avanzado en el delicado proceso de fortalecimiento institucional y de apoyo a la implementación del MECIP en las instituciones, así como también aumentar las competencias de nuestros Auditores Internos Institucionales.

En primer lugar, nuestro agradecimiento a USAID que dentro del marco del Programa Democracia y Gobernabilidad a través de la agencia CEAMSO quienes han propiciado la creación del software que nos ayudara a dar el salto tecnológico hacia el camino de la sistematización del Proceso Auditor. Dicho sistema nos posibilitara trabajar en línea con todos los auditores internos institucionales a partir del 2017, compartiendo procedimientos y técnicas lo que hará más eficiente y transparente la tarea.

En orden de importancia, no es menor el avance logrado en materia de Control interno, y para ello nos remitimos al MECIP que es la herramienta oficial de medición del mismo, el cual nos proporciona un índice de franco avance hacia un mayor control que sin dudas mejora la efectividad del gobierno paraguayo en el desarrollo de su capacidad institucional y de recursos humanos así como la consolidación de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. (Ver cuadros Anexos del MECIP).

Dicha herramienta fue instalada y mejorada por USAID/CEAMSO, lo cual agradecemos una vez más.

Sumadas a los distintos productos, resultado de las tareas desarrolladas en las Etapas del Proceso Auditor en sus tres Direcciones Generales Misionales, la AGPE realizo tareas de apoyo al monitoreo de distintos proyectos ejecutados por las entidades, tales como: Suministro de agua, Acondicionamiento de suelo y mecanización, almuerzo escolar, entre otros, El archivo gráfico de dichas tareas se observa en el Anexo.

En cuanto a Verificaciones especiales, la institución desarrolló tareas de gran requerimiento técnico y humano para la auditoria del fondo de la Excelencia y la verificación física de escuelas y Equipamiento respectivo para la Educación temprana. También verificamos la construcción de aulas financiadas con FONACIDE en el marco del análisis de rendición de cuentas de municipios y el monitoreo desde el inicio de las obras de 16 Comisarías para la Policía Nacional con su correspondiente equipamiento, abarcando dichas revisiones todas las zonas del país.

Si bien la AGPE tiene una labor enmarcada básicamente en ejercer el apoyo técnico a las Auditorías Internas Institucionales, la formación de Auditores Internos de las diversas instituciones, fue otra de nuestras principales preocupaciones y en base a lo cual se ha desarrollado un importante plan de capacitación y formación en el transcurso del ejercicio fenecido. Así, hemos llevado a cabo la puesta en marcha de un Curso de Especialización a nivel de Postgrado en Auditoría Gubernamental, con el apoyo de la Universidad Católica de Asunción con una primera versión de 35 graduados y otra segunda versión, en pleno desarrollo con 40 funcionarios más a graduarse, alumnos de diferentes entidades.

Se suma a lo anterior, el curso de preparación para CIA (Certificación Internacional del Auditor Interno) dictado por el Instituto de Auditores Internos del Paraguay. También la AGPE utilizo los avances tecnológicos en favor de la formación con la difusión de cursos de Ética y Auditoría Forense Virtual, Se suman los cursos de Inglés en el Ministerio de Defensa y los cursos propiciados por INAPP.

Como un aspecto relevante y de cierre a esta breve introducción a nuestro informe de gestión del año 2015; ratifico nuestro compromiso con la transparencia en la gestión pública y que tiene como uno de sus pilares a la "Oficina de Acceso a la Información Pública". Coherente con esta convicción, la AGPE fue una de las primeras instituciones del Poder Ejecutivo que habilitó la oficina para la ciudadanía paraguaya. Esta rendición de cuentas e informe de gestión anual la ponemos a disposición de la opinión pública en la Oficina de Acceso a la Información Pública de la AGPE, al igual que en nuestros medios de comunicación permanente vigentes: la página web y las redes sociales de internet.

En ese sentido, como titular de esta entidad me corresponde destacar los Convenios de Cooperación Interinstitucional que nos permitieron desarrollar nuestra gestión con mayor eficiencia, a todas las entidades gubernamentales y organismos de cooperación externa, expresamos gratitud por el esfuerzo compartido. Con todas ellas se han establecido alianzas estratégicas para el logro de objetivos en favor de una mayor transparencia en el uso de los bienes públicos.

Damos gracias a Dios por la fuerza, las bendiciones recibidas en forma de trabajo, salud y paz, a nuestros gobernantes por confiar en nuestra labor, y a los integrantes de la AGPE por acompañarme en la gestión 2016.

Firma de la Ministra.

## **ÁMBITO INSTITUCIONAL:**

### 1) MISION:

Somos un Órgano Técnico – Normativo de Control y Asistencia a las entidades dependientes del Poder Ejecutivo para contribuir a la optimización de los recursos públicos.

### 2) VISIÓN:

Ser una Institución modelo, reconocida por su alto desempeño, profesionalismo, eficiencia, calidad y transparencia, que promueva y fortalezca la cultura de control en los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el año 2018.

### 3) VALORES ÉTICOS DE LA AGPE

- |              |                   |
|--------------|-------------------|
| • Honradez   | • Transparencia   |
| • Legalidad  | • Responsabilidad |
| • Buena Fe   | • Compromiso      |
| • Dignidad   | • Imparcialidad   |
| • Decoro     | • Solidaridad     |
| • Eficiencia | • Integridad      |

### 4) PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

- Auditorías Especiales, Financieras, de Gestión y Forenses.
- Análisis de Planes de trabajo de las Auditorías Internas Institucionales – All.
- Evaluación de desempeño de los Auditores Internos Institucionales.
- Asistencia a Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo sobre el MECIP y/o sobre trabajos de auditoría.
- Capacitación, Supervisión y asistencia técnica a las Auditorías Internas Institucionales sobre planes de trabajo y elaboración de informes, conforme a la reglamentación vigente.
- Evaluación y cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.
- Evaluación del grado de implementación del MECIP

- Verificación *in situ* del cumplimiento y efectividad de los Planes de mejoramiento de los organismos y entidades dependientes del Poder Ejecutivo.
- Monitoreo y Cumplimiento de las recomendaciones de los planes de mejoramiento de los organismos y Entidades del Poder Ejecutivo.

## **MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL**

El marco legal, la AGPE está constituido principalmente por la Ley N° 1535/99<sup>1</sup> y los Decretos N° 13245/2001<sup>2</sup>, N° 1249/2003<sup>3</sup> y N° 10883/2007<sup>4</sup>.

---

<sup>1</sup> "De Administración Financiera del Estado".

<sup>2</sup> "Por el cual se reglamenta la Auditoría General del Poder Ejecutivo y se establecen sus competencias, responsabilidades y marco de actuación, así como para las Auditorías Internas Institucionales de las Entidades y Organismos del Estado, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley n° 1535/99 De Administración Financiera del Estado".

<sup>3</sup> "Por el cual se aprueba la Reglamentación del Régimen de Control y Evaluación de la Administración Financiera del Estado".

<sup>4</sup> "Por el cual se establecen las facultades, competencias y responsabilidades y marco de actuación en materia de control interno de la Auditoría General del Poder Ejecutivo".

## Gestión por áreas:

### ➤ Áreas Misionales:



*\*La Dirección General de Auditoría Forense fue creada posteriormente a través del Decreto N° 8333/12 "Que amplía el Artículo 5°, inciso C) del Decreto N° 10883/2007 "Por el cual se establecen las facultades, competencias, responsabilidades y marco de actuación de materia de control interno de la Auditoría General del Poder Ejecutivo".*

## 1) DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL INTERNO

*La Dirección General de Control Interno es la responsable de realizar auditorías cuando éstas sean necesarias a los intereses del Estado, independientemente del Plan de la AII, que se encuentra vigente como así*

*también verificar la aplicación, por parte de los Auditores Internos Institucionales de las OEPE, de las normas, métodos, procedimientos de auditoría y del manual de auditoría unificado.*

Durante el periodo fiscal 2016, la Dirección General de Control Interno – DGCI, ha cumplido con su plan de productos conforme al siguiente detalle:

PRODUCTOS	EJECUTADOS
<b><u>Asistencia Técnica:</u></b> <i>Consultas Personalizadas, Reuniones de Trabajo, Capacitaciones internas y externas.</i>	<b>18</b>
<b><u>Informes de Auditorías:</u></b> <i>Especiales, de Gestión, Financieras, de Proyectos y de Ejecución Presupuestaria.</i>	<b>15</b>
<b><u>Acompañamiento Técnico a las Auditorías Internas Institucionales.</u></b> <i>Monitoreo de Informes Realizados por la AI</i>	<b>72</b>
<b>TOTALES</b>	<b>105</b>

**1.2 Informes de Auditoría:** Consiste en verificar la correcta utilización de los recursos públicos en las Instituciones dependientes del Poder Ejecutivo. Contabilizando entre *01 de Enero al 30 de Noviembre de 2016* un total de **15 (Quince) Informes de Auditorías**, conforme al siguiente detalle:

1. Auditoría de Gestión, en la *Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales de la Secretaria del Ambiente (SEAM)*.
2. Auditoría de Gestión, en la *Compañía Paraguaya de Telecomunicaciones SA (COPACO S.A.)*.
3. Auditoría de Gestión, en la *Dirección de Obras e Infraestructuras del Ministerio de Justicia. Construcción de Cárceles en diferentes regiones del país*
4. Auditoría de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio 2014, a la *Gobernación de Presidente Hayes*.
5. Auditoría Especial del Ejercicio 2015, "Al Proyecto - Equipamiento para la Producción Agrícola en el Paraguay", del *Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). Construcción de Invernaderos*

6. Auditoría Especial del Ejercicio 2015, *"En el Programa 2.1.5. - Equipamientos para la Policía Nacional.*
7. Auditoría de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio 2013, *"Específicamente sobre los Objetos de Gastos 145 - Honorarios Profesionales y 260 - Servicios Técnicos y Profesionales" Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República.*
8. Auditoría Financiera y de Gestión a los Ejercicios Fiscales 2014 y 2015 en el *Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).*
9. Auditoría Especial del Ejercicio Fiscal 2013 - 2015, Revisión a la Ejecución Presupuestaria con Recursos del FIDES del *Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT).*
10. Auditoría de Gestión, a la Ejecución Presupuestaria de los Objetos de Gasto 232 Viáticos y Movilidad 360 Combustibles del *Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP).*
11. Auditoría Presupuestaria, al Ejercicio Fiscal 2015 y el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2016 en la *Coordinación Departamental de Supervisiones del Departamento Central, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura.*
12. Auditoría Presupuestaria, al Ejercicio Fiscal 2012 y de los Objetos de Gastos 131 Subsidio Familiar, 133 Bonificaciones y Gratificaciones, 138 Unidad Básica Alimenticia y 191 Subsidio para la Salud en el *Centro Financiero N° 03 Armada Paraguaya.*
13. Auditoría Especial Periodo del 01 de enero al 31 de julio de 2016, a los Descuentos de Sueldos realizados al Personal Policial del Programa 2.1.1. de la *Policía Nacional - PN.*
14. Auditoría Especial al Componente Atención a la Primera Infancia " Fondo de la Excelencia del MEC – Verificación In Situ a 101 escuelas en todo el país
15. Auditoría al Fondo de Becas BECAL- Ministerio de Hacienda.

## 2) DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS AUDITORÍAS INTERNAS INSTITUCIONALES

*La Dirección General de Coordinación y Seguimiento a las AI, es la responsable de evaluar el cumplimiento de las recomendaciones de la Auditoría Interna Institucional de los OEPE, de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, de la Contraloría*

*General de la República, la Dirección General de Contrataciones Públicas y las Auditorías Externas institucionales. Evaluar los planes de mejoramientos en base a dichas recomendaciones y consolidarlas para su control y seguimiento.*

Durante el Ejercicio Fiscal 2016 la DGCS ha realizado las gestiones y actividades correspondientes, cumpliendo con los productos planificados, según el siguiente detalle:

### PROCESO: COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INFORMES DE AUDITORÍA DE LOS ORGANOS DE CONTROL INTERNOS Y EXTERNOS

DESCRIPCION - PRODUCTOS	TOTAL
<b>SUB. PROCESO</b>	
1-Evaluación del Cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de los OEPE	<b>774</b>
2-Verificación In Situ del Cumplimiento y la Efectividad de los Planes de Mejoramiento de los OEPE	<b>30</b>
<b>TOTAL PRODUCTOS LOGRADOS</b>	<b>804</b>
<b>PRODUCTOS PLANIFICADOS</b>	<b>790</b>
<b>CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA DESARROLLADAS:</b>	
1) <i>Taller Socialización de la Res. AGPE N° 323/2014;</i> 2) <i>Uso de la herramienta informática Tablero de Control – BPM</i> <div style="text-align: right;"><i>Total de funcionarios asistidos: 508</i></div> <div style="text-align: right;"><i>Instituciones beneficiadas: 93</i></div>	

Los productos obtenidos son el resultado de los procedimientos (Procesos, sub procesos) certificados de la Dirección:

- *Seguimiento a la ejecución de las acciones de mejora establecidas para el cumplimiento de las recomendaciones resultantes de informes finales de órganos de control interno (A.I.I., AGPE) y externo (CGR, AEI y DNCP).*
- *Verificación In Situ del cumplimiento y efectividad de los Planes de Mejoramiento de los OEPE.*

### **3) DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

*La Dirección General de Planificación y Evaluación es la responsable de Supervisar la elaboración de los Planes Anuales de las Auditorías Internas Institucionales; consolidar el Plan de Trabajo Anual de las Auditorías Internas Institucionales en un Plan de Trabajo Anual para el*

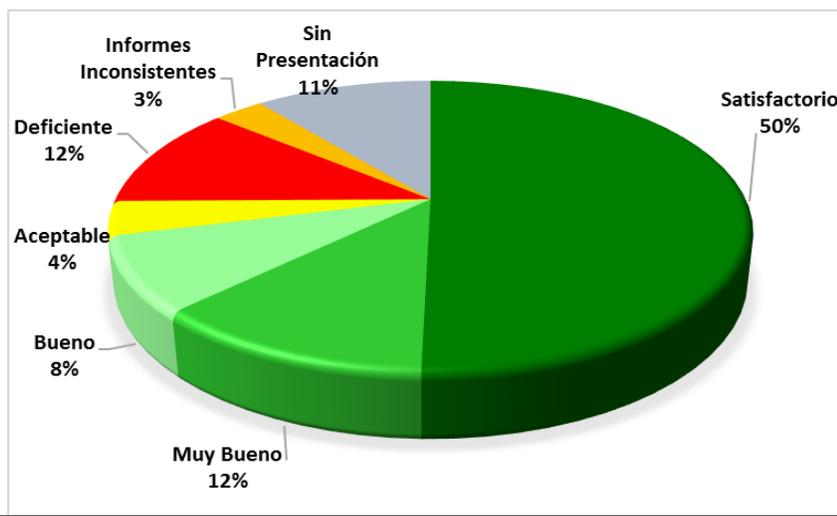
*Poder Ejecutivo; evaluar el cumplimiento de los Planes de Trabajo Anuales de las Auditoría Internas Institucionales en forma cualitativa y cuantitativa y evaluar el desempeño de los Auditores Internos Institucionales.*

<b><u>DESCRIPCIÓN - PRODUCTOS</u></b>	<b><u>TOTAL</u></b>
<b><u>SUB. PROCESO</u></b>	
Supervisión de la elaboración de los planes anuales de las Auditorías Internas Institucionales de las diferentes dependencias del Poder Ejecutivo. Aprobación de Borradores de Planes de Trabajo Anual para el Ejercicio Fiscal 2017	92
Consolidación de los Planes de trabajo de las Auditorías Internas Institucionales de los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo para el Ejercicio Fiscal 2017, para la posterior presentación al Presidente de la República del Plan de Trabajo Anual Consolidado para el Poder Ejecutivo.	92
Evaluación del cumplimiento del Plan de Trabajo Anual de las Auditorías Internas Institucionales dependientes del Poder Ejecutivo*:	117

\* De un universo total de 131 Instituciones, 117 remitieron y 14 no remitieron a la AGPE el informe correspondiente al Primer Semestre del Ejercicio Fiscal 2016 sobre el Grado de Cumplimiento del Plan de Trabajo Anual de sus respectivas Auditorías Internas Institucionales.

En base a la evaluación realizada por la Dirección General de Planificación y Evaluación al nivel de ejecución de los Planes de Trabajo de las Auditorías Internas Institucionales se han clasificado los niveles de cumplimiento y establecido en una escala cromática de referencia, según el siguiente cuadro

PORCENTAJE	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES
91% a 100%	Satisfactorio	66
81% a 90%	Muy Bueno	16
71% a 80%	Bueno	11
61% a 70%	Aceptable	5
1% a 60%	Deficiente	15
	Informes Inconsistentes	4
	Sin Presentación	14
UNIVERSO TOTAL		131



**El cuadro ilustra las siguientes situaciones:**

- a. Sesenta y seis (66) Auditorías Internas Institucionales han ejecutado más del 91% del Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades en el primer semestre del Ejercicio Fiscal 2016, obteniendo así un nivel de cumplimiento **SATISFACTORIO.**
- b. Diez y seis (16) Auditorías Internas Institucionales han ejecutado más del 81% del Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades en el primer semestre del Ejercicio Fiscal 2016, obteniendo así un nivel de cumplimiento **MUY BUENO.**
- c. Once (11) Auditorías Internas Institucionales han ejecutado más del 71% del Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades en el primer semestre
- d. Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades en el primer semestre del Ejercicio Fiscal 2016, obteniendo así un nivel de cumplimiento **ACEPTABLE.**
- e. Quince (15) Auditorías Internas Institucionales han ejecutado menos del 60% del Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades en el primer semestre del Ejercicio Fiscal 2016, obteniendo así un nivel de cumplimiento **DEFICIENTE.**
- f. Cuatro (4) Auditorías Internas Institucionales han remitido el Informe sobre el Grado de Cumplimiento del Plan de Trabajo Anual correspondiente al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2016, con datos inconsistentes.
- g. Catorce (14) Auditorías Internas Institucionales no han remitido el Informe sobre el grado de cumplimiento del Plan de Trabajo Anual correspondientes al primer semestre del Ejercicio Fiscal 2016.

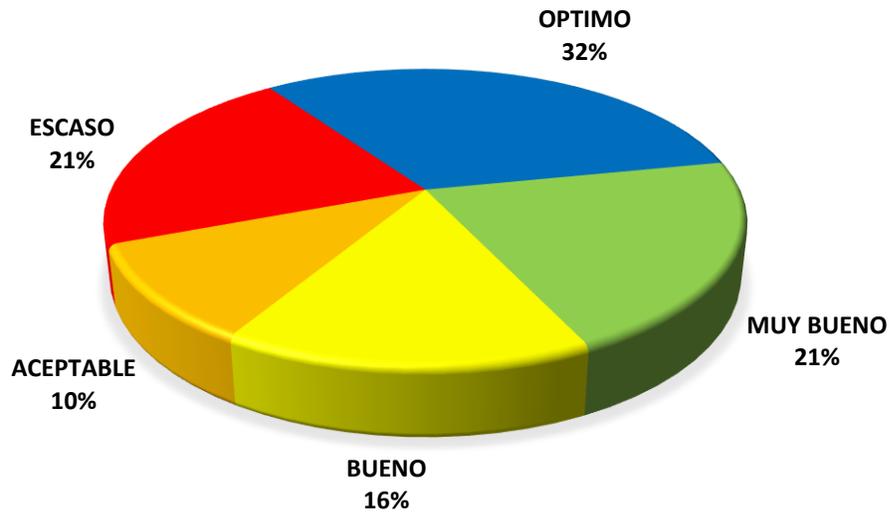
## **EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DEL AUDITOR INTERNO INSTITUCIONAL**

Conforme a las competencias y responsabilidades de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, la Dirección General de Planificación y Evaluación ha realizado Evaluaciones al Desempeño a 20 Auditorías Internas Institucionales.

Las Auditorías Internas evaluadas en el Ejercicio Fiscal 2016 fueron:

<b><u>N°</u></b>	<b><u>INSTITUCIÓN</u></b>	<b><u>Nivel de Cumplimiento</u></b>
1-	Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria – IPTA	ACEPTABLE (63%)
2-	Cañas Paraguayas – CAPASA S.A.	ESCASO (48%)
3-	Secretaría Nacional de la Juventud - SNJ	ESCASO (43%)
4-	Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación - SENATICs	OPTIMO (92%)
5-	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo – UNVES	BUENO (75%)
6-	Gobernación del Departamento de Guairá	ESCASO (43%)
7-	Secretaría de Información y Comunicación – SICOM	MUY BUENO (85%)
8-	Gobernación del Departamento Central	ESCASO
9-	Secretaría Nacional de Cultura - SNC	ACEPTABLE (63%)
10-	Administración Nacional de Navegación y Puertos – ANNP	MUY BUENO (87%)
11-	Instituto Nacional de Cooperativismo – INCOOP	OPTIMO (92%)
12-	Secretaría Nacional Antidrogas – SENAD	MUY BUENO (82%)
13-	Gabinete Civil de la Presidencia de la República	OPTIMO (100%)
14-	Ente Regulador de Servicios Sanitarios - ERSSAN	BUENO (70%)
15-	Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay - ESSAP	MUY BUENO (80%)
16-	Centro Médico Nacional – Hospital Nacional	BUENO (77%)
17-	Dirección General de Estadística, Encuestas y Censo	OPTIMO (92%)
18-	Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes	OPTIMO (97%)
19-	Secretaría de la Función Pública	OPTIMO (98%)
20-	Ministerio de Educación y Cultura	MUY BUENO (87% y 80%)

**EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DEL AUDITOR INTERNO**  
**INSTITUCIONAL**



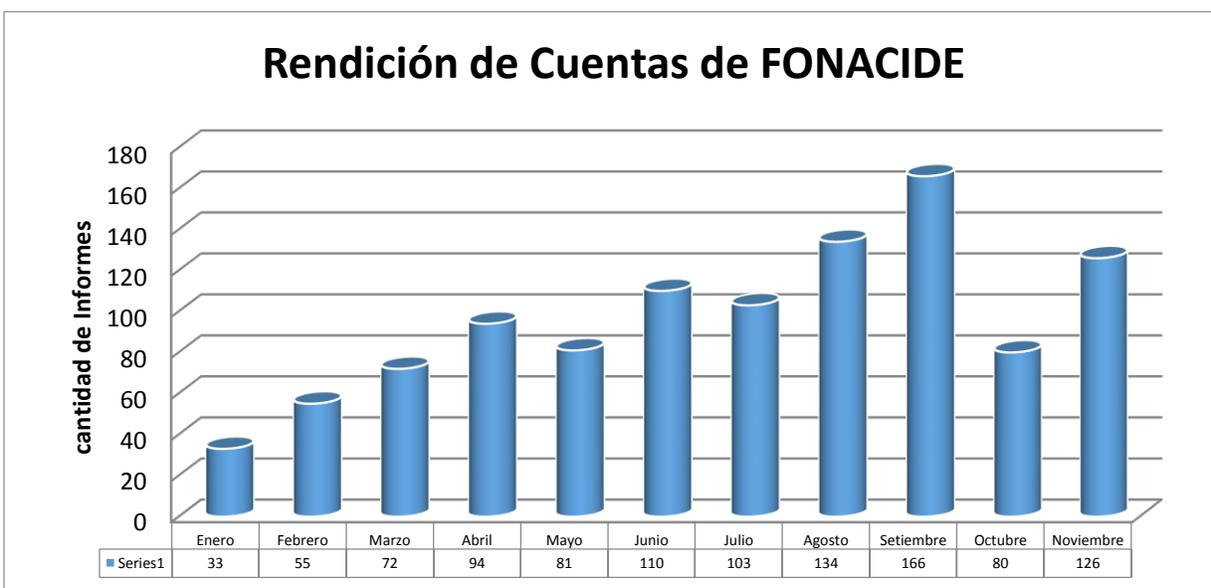
CALIFICACIÓN OBTENIDA	CANTIDAD DE INSTITUCIONES
ÓPTIMO	6
MUY BUENO	5
BUENO	3
ACEPTABLE	2
ESCASO	4
<b>Total de Auditorías Internas Evaluadas</b>	<b>20</b>

En el marco de las disposiciones del Decreto N° 1.567/14 “*Por la cual se dictan las normas complementarias al Decreto N° 1.100/2014 “Por la cual se reglamenta la Ley N° 5142/2014 que aprueba el presupuesto general de la nación para el ejercicio fiscal 2014”*”, referido al monitoreo, control y revisión de rendición de cuentas de recursos transferidos a las Gobernaciones y Municipalidades en los términos de la Ley N° 4758/2012 “*Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación*”, la Dirección General de Planificación y Evaluación realiza el control de los documentos

respaldatorios de las planillas de rendiciones de cuentas presentadas por las **250 Municipalidades y 17 Gobernaciones** que reciben recursos por efecto de dicha norma, realizando también el monitoreo y seguimiento de los proyectos financiados con dichos recursos y la verificación física de las inversiones de dichos recursos.

Durante el Ejercicio Fiscal 2016 fueron analizadas 1.054 rendiciones de cuentas:

<b>Mes</b>	<b>Cantidad de Informes</b>
<b>Enero</b>	<b>33</b>
<b>Febrero</b>	<b>55</b>
<b>Marzo</b>	<b>72</b>
<b>Abril</b>	<b>94</b>
<b>Mayo</b>	<b>81</b>
<b>Junio</b>	<b>110</b>
<b>Julio</b>	<b>103</b>
<b>Agosto</b>	<b>134</b>
<b>Setiembre</b>	<b>166</b>
<b>Octubre</b>	<b>80</b>
<b>Noviembre</b>	<b>126</b>
<b>Total de Informes</b>	<b>1054</b>



## **DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FORENSE**

*La Dirección General de Auditoría Forense tiene por finalidad esclarecer sospechas de hechos ilícitos presuntamente realizados por funcionarios en el ejercicio de sus funciones, en los Organismos y Entidades dependientes del Poder Ejecutivo.*

*Dicha tarea se realiza a través de procedimientos de auditoría tendientes a obtener evidencias relevantes, susceptibles de ser utilizadas, en caso necesario, en el marco de procesos administrativos y/o judiciales.*

Durante el Ejercicio Fiscal 2016 brindó apoyo y asesoramiento al Departamento de Rendición de Cuentas, dependiente de la Dirección General de Planificación y Evaluación, asesorando y elaborando dictámenes sobre las Rendiciones de Cuentas del FONACIDE.

## ➤ ÁREAS DE APOYO



### **SECRETARÍA GENERAL:**

La Secretaría General es una de las principales áreas de apoyo. Recibe y procesa los expedientes ingresados a través de la mesa de entrada y elabora todos los documentos oficiales, constituyéndose de esta manera en la custodia de la documentación oficial de la Institución.

Expedientes Ingresados por Mesa de Entrada	2883
Notas AGPE	1332
Resoluciones	499
Encargos de Auditoría, de Trabajo y/o Supervisión	68

## RESOLUCIONES RELEVANTES:

RESOLUCIÓN AGPE N° 09 /2016 “POR LA CUAL SE ADOPTA LA RESOLUCIÓN SFP N° 1317/2015, SE DEROGAN LAS DISPOSICIONES LEGALES INSTITUCIONALES CONTRATARIAS A LO DISPUESTO EN LA MENCIONADA RESOLUCIÓN Y SE REGLAMENTA EL ALCANCE DEL ARTÍCULO 4° PARA LAS AUDITORÍAS INTERNAS INSTITUCIONALES DE LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO”.

RESOLUCIÓN N° 11/2016 “POR LA CUAL SE DISPONE EL TRASLADO TEMPORAL DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN AL MECIP, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN DE APOYO A LA EVALUACIÓN AL MECIP”.

RESOLUCIÓN AGPE N° 16/2016 “POR LA CUAL SE CONFORMA UN EQUIPO INSTITUCIONAL PARA EL ESTUDIO DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE CONTROL INTERNO DEL SECTOR PÚBLICO”.

RESOLUCIÓN AGPE N° 43/2016 “POR LA CUAL SE DISPONE EL TRASLADO TEMPORAL DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN AL MECIP, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN DE APOYO A LA EVALUACIÓN AL MECIP”.

RESOLUCIÓN AGPE N° 130/2016 “POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016”.

RESOLUCIÓN AGPE N° 135/2016 “POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS PLAZOS DE APERTURA Y CIERRE DEL PORTAL MECIP PARA LAS EVALUACIONES CORRESPONDIENTES AL PRIMERO Y SEGUNDO SEMESTRE DE CADA EJERCICIO FISCAL PARA LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO, EN EL MARCO DEL DECRETO N° 10883/07”

RESOLUCIÓN 154/2016 “POR LA CUAL SE DECLARAN DE INTERÉS INSTITUCIONAL LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS ORGANIZADAS POR EL COMITÉ DE ÉTICA DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO”.

RESOLUCIÓN AGPE N° 193/2016 “POR LA CUAL SE CONFORMA EQUIPO DE FACILITADORES PARA LA REALIZACIÓN DE CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY EN UNIVERSIDADES Y GOBERNACIONES”

RESOLUCIÓN AGPE N° 211/2016 “POR LA CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 2° DE LA RESOLUCIÓN AGPE N° 435/2014 Y EL FORMATO Y GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO SEMESTRAL DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL A SER PRESENTADO POR LAS AUDITORÍAS INTERNAS INSTITUCIONALES A LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO”.

RESOLUCIÓN AGPE N° 256/2016 “POR LA CUAL SE DEROGA PARCIALMENTE LA RESOLUCIÓN AGPE N° 43/2016 «POR LA CUAL SE DISPONE EL TRASLADO TEMPORAL DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN AL MECIP, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN DE APOYO A LA EVALUACIÓN MECIP» Y SE CONFORMA UN COMITÉ DE EVALUACIÓN AL MECIP PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016”

RESOLUCIÓN AGPE N° 319/2016 “POR LA CUAL SE AUTORIZA EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO DE LOS TRABAJOS A SER REALIZADOS POR LAS AUDITORÍAS INTERNAS INSTITUCIONALES DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTES DEL PODER EJECUTIVO”.

RESOLUCIÓN AGPE N° 333/2016 “POR LA CUAL SE APRUEBA E IMPLEMENTA EL PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE CONFORMIDAD A LA LEY N° 5282/2014 «DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL»

RESOLUCIÓN AGPE N° 342/2016 “POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016

RESOLUCIÓN AGPE N° 356/2016 “POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 39 DEL DECRETO N° 10554/2016 «POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN [...] EN EL MARCO DE LAS DISPOSICIONES DEL ARTÍCULO 361 DEL DECRETO N° 4774 «POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 5554 DEL 5 DE ENERO DE 2016 QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016»

RESOLUCIÓN AGPE N° 435/2016 “POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN AL MECIP PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2016

RESOLUCIÓN AGPE N° 454/2016 “POR LA CUAL LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO DISPONE QUE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES NO SE ENCUENTRAN DENTRO DE SU MARCO DE COMPETENCIA Y ACTUACIÓN EN VIRTUD DEL DICTAMEN PGR N° 1012/2009 DE FECHA 30 DE OCTUBRE DE 2009”.

## **DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

La estructura presupuestaria de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE), en el Ejercicio Fiscal 2016, es:

Tipo de Presupuesto 2 – Programas de Acción, Programa 2 – Servicios Sociales de Calidad, Subprograma 2 - Control de la Gestión del Poder Ejecutivo, Fuente de Financiamiento 10 – Recursos del Tesoro.

### **Comparación del Presupuesto 2015 y 2016**

<b>Comparación</b>		<b>Aumento</b>	<b>Aumento</b>
<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>%</b>	<b>Presupuestario</b>
			<b>Ejercicio Fiscal/16</b>
6.385.747.022	6.808.796.056	6,6 %	423.049.034

### Ejecución Presupuestaria al 31 de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2015

Presupuesto Vigente	Ejecución	Ejecución %
6.385.747.022	6.237.871.484	98,00 %

### Ejecución Presupuestaria al 13 de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2016

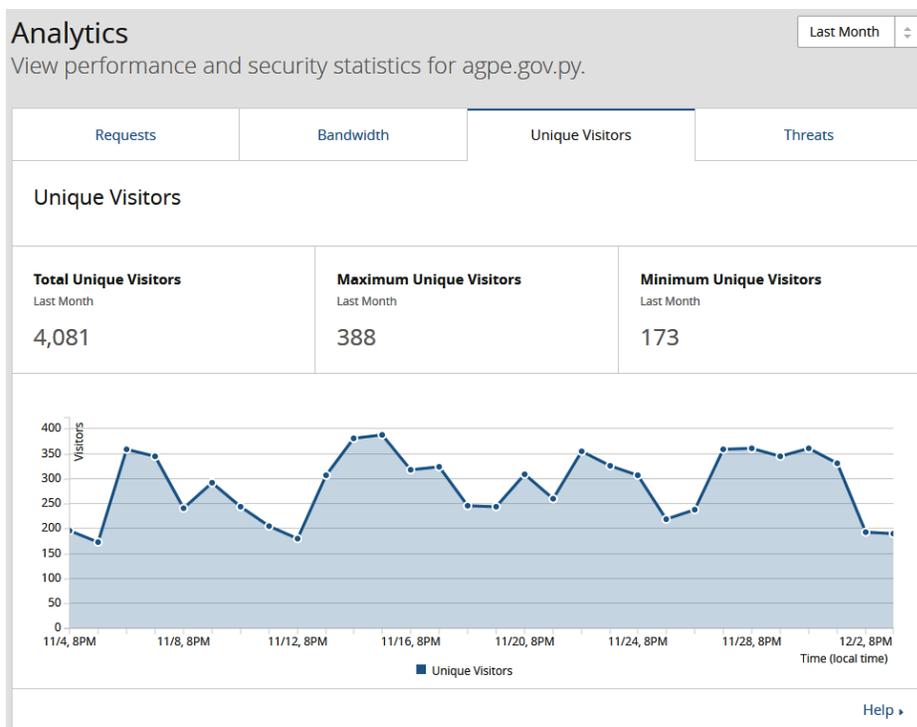
Presupuesto Vigente	Ejecución	Ejecución %
		94 %
6.808.796.056	6.092.311.359	89 %
Plan Financiero	6.473.239.170	

## **DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Como área de apoyo, la **DGTICs** provee servicios de infraestructura, administración de sistemas, soporte técnico y capacitaciones puntuales a clientes internos (funcionarios de la institución) y externos.

Colabora con la Dirección de Comunicación para todo lo referente a publicaciones en el sitio web institucional y en las redes sociales.

Administra el sitio web institucional, que brinda información a una cantidad de 150 a 400 personas por día, así como el Portal MECIP, que brinda servicios a 300 a 600 personas por día.



Juntamente con la Dirección General de Administración y Finanzas, se ha logrado renovar el contrato de prestación de servicios de internet con COPACO S.A., con una ampliación del 30% del ancho de banda.

En el periodo informado, se ha duplicado el espacio de almacenamiento en los servidores, de modo a dar soporte al sistema de auditorías que será implementado próximamente.

## DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA

La Dirección General de Auditoría Interna, es una Unidad técnica que depende directamente de la Máxima Autoridad.

La misma elabora su Plan de Trabajo Anual aprobado por Resolución institucional en cuyo cumplimiento, durante el presente ejercicio fiscal la DGAI ha realizado las siguientes actividades:

**1. Dictamen sobre los Estados Financieros:** La Auditoría Interna ha examinado el Balance General, El Estado de Resultado de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, correspondiente al período del 01 de enero al 31 diciembre de 2015 de conformidad con lo establecido en Art.93 Inc b) del Decreto N° 8127/00, reglamentario de la Ley N° 1535/99 de la Administración Financiera del Estado.

**2. Auditoría de Ejecución Presupuestaria:** La Auditoría Interna ha examinado la Ejecución Presupuestaria de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, correspondiente al período comprendido entre el 01 de enero al 30 de junio de 2016, en cumplimiento del Plan de Trabajo, aprobado por Resolución AGPE N° 508/2015. La auditoría incluyó el examen, en base a pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de la Ejecuciones de la ejecución y el inventario; la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas efectuadas por la Institución en el período comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2016, así como la evaluación de la presentación de la Ejecución Presupuestaria.

**3. Auditoría del Sistema de Gestión de la Calidad:** Se ha realizado la Auditoría del Sistema de Gestión de la Calidad, a fin de verificar su conformidad con los requisitos de la Norma ISO 9001:08. La evaluación realizada incluyó el análisis de la documentación, entrevistas con los funcionarios, la evaluación de los lugares de trabajo, el análisis selectivo conforme a la muestra seleccionada, de la operación y el seguimiento de todas las actividades de gestión vinculadas.

**4. Auditoría en el Departamento de Suministro y Servicios Generales:** En cumplimiento al Plan de Trabajo se ha realizado en esta área una auditoria de Gestión aplicando procedimientos como; la verificación del cumplimiento de las disposiciones, verificación de la existencia en el Departamento de Suministros y Servicios Generales en base al informe del sistema informático, control de calidad, ubicación de materiales, vigencia.

## **DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN**

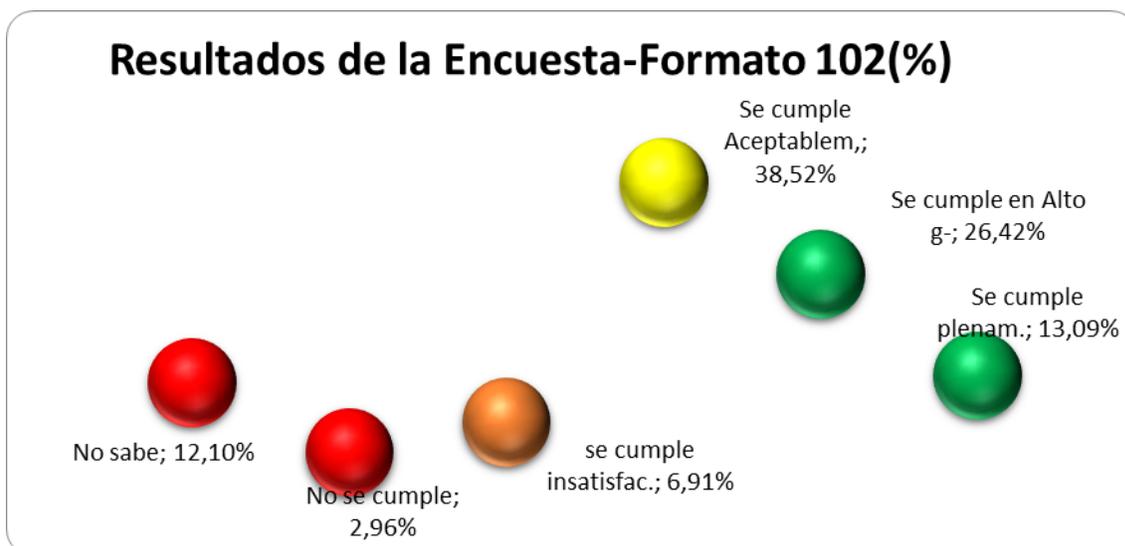
La Dirección de Comunicación de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE) está orientada a lograr la interlocución entre la entidad y el público tanto interno como externo.

Trabaja en la construcción de la identidad institucional y el fortalecimiento de la AGPE como entidad abierta, visible e interlocutora de los públicos internos y externos.

La Dirección cumple con los objetivos y planes, según demanda los diferentes documentos institucionales:

- Tarea de información permanente con todos los Auditores Internos de las dependencias del Poder Ejecutivo a quienes se remite periódicamente las resoluciones, invitaciones y documentaciones de interés mutuo.
- Igualmente, en forma conjunta con la Dirección General de Tecnologías de la Información se actualizan y publican informes de interés para los Auditores Internos Institucionales (All, a través de la página Web y redes sociales de la institución).

En el año 2016 se puede destacar los avances en el aspecto de la Receptividad Institucional en cuanto a la medición de las percepciones y consideraciones del público interno y se denota un alto grado de conocimiento institucional y de la información interna con un resultado de un 78,03% sobre las consultas realizadas en relación a las estrategias para el registro y la divulgación de las informaciones de la institución (es el porcentaje de los que respondieron con una calificación de 5 a 3 que son favorables). El público interno considera que se cuenta con parámetros válidos para el procesamiento de la información interna e institucional.



**Receptividad Institucional del público externo** ejecutada por la Dirección de Comunicación para la medición de satisfacción de clientes, de modo a satisfacer los requerimientos de los grupos de interés a través de los mecanismos de sugerencias, quejas y reclamos sobre los servicios que presta la institución. En este contexto, la Dirección de Comunicación ha desarrollado las siguientes acciones:

- Puesta a disposición de público externo de un buzón de sugerencias, con formularios (el buzón está destinado tanto para el público interno como externo)
- Recopilación y tabulación de formularios depositados en el buzón
- Tabulación y Procesamiento de encuestas SQR de los servicios que brindan todas las áreas de la AGPE; con la remisión periódica de informes sobre los resultados tanto a las áreas afectadas como a la máxima autoridad. A la

fecha se han procesado y completado un total de 62 informes de SQR correspondientes al año 2016, de instituciones con las cuales la AGPE ha desarrollado tareas de Auditorías de Seguimiento, Auditorías de Evaluación de Desempeño y Capacitaciones con contenidos de interés y actualización para las AI.

La administración de medios institucionales de comunicación para la recepción y transmisión de informaciones a los públicos internos y los medios masivos de comunicación y a otros grupos externos de interés, también forma parte de las acciones de la Dirección de Comunicación; en coordinación con la Máxima Autoridad y la Dirección General de Tecnologías de la Información. En ese sentido se han realizado las siguientes tareas:

- Boletines informativos, gacetillas de prensa, informes y aclaraciones dirigidas a los medios masivos de comunicación
- Elaboración de propuestas de contenidos para los temas a ser publicados en la página web y redes sociales, tras la aprobación de la máxima autoridad. (Boletines informativos, gacetillas e informes para la web)
- Socialización de informaciones de interés en los mecanismos de comunicación interna: mural, correos electrónicos, reuniones e interacciones telefónicas.

## **DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA**

La Dirección de Asesoría Jurídica brinda apoyo a la Máxima Autoridad expidiéndose a través de dictámenes y atendiendo consultas tanto a nivel interno como de otras instituciones.

Asimismo, asesora a las Áreas Misionales y de apoyo en temas controvertidos que requieran de un análisis jurídico.

## DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

El cuadro siguiente resume las contrataciones realizadas durante el Ejercicio Fiscal 2016, logrando optimizar recursos en las siguientes adjudicaciones:

### INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES, EJECUTADO POR LA DIRECCION DE CONTRATACIONES AGPE HASTA 30/11/2016

ID	DESCRIPCION DE PROCESO	RESOLUCION DE ADJUDICACION		CONTRATO				PROVEEDOR	
		N°	FECHA	N°	FECHA DE SUSCRIPCION	MONTO	VIGENCIA	RAZON SOCIAL	RUC
308277	Adquisición de Pasajes Aéreos Internacional y Servicios Conexos	113/2016	18/03/2016	02/2016	12/04/2016	40.000.000	HASTA 31/12/2016	PREMIER S.R.L.	80001145-7
308427	Contratación de Firma Certificadora del Sistema de Gestión de Calidad Bajo la Norma ISO 9001:2008; para seguimiento y fiscalización de la recertificación de calidad	114/2016	18/03/2016	01/2016	01/04/2016	13.000.000	HASTA 31/12/2016	SGS PARAGUAY SA	80001937-7
308328	Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Vehículos	127/2016	05/04/2016	04/2016	26/04/2016	18.000.000	HASTA 31/12/2016	TALLER AVELINO DE AVELINO FLORENTIN	517370-1
308331	Contratación de Seguro para Vehículos y Edificio	128/2016	05/04/2016	03/2016	26/04/2016	13.250.000	HASTA 26/04/2017	ALFA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	80004049-0
308298	Contratación de Servicios de Mantenimiento y/o Readecuación menor de Edificio	176/2016	12/05/2016	07/2016	13/06/2016	51.000.000	HASTA 31/12/2016	ELECTROSERVICE INGENIERIA DE RODOLFO ORTIGOZA	2121507-3
308322	Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos y Fotocopadoras	177/2016	12/05/2016	06/2016	10/06/2016	44.000.000	HASTA 31/12/2016	I. G. C. S.R.L.	80054573-7
308444	Adquisición de Tintas y Tóner	190/2016	18/05/2016	05/2016	03/06/2016	37.485.000	HASTA 31/12/2016	SOLUTIONS CENTER S.A.	80046111-0
308320	Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire	205/2016	27/05/2016	08/2016	17/06/2016	30.000.000	HASTA 31/12/2016	SERVICIO TECNICO JC DE NERI CABALLERO	1976008-2
308450	Adquisición de productos de papel y cartón	230/2016	20/06/2016	09/2016	11/07/2016	3.473.500	HASTA 31/12/2016	MULTIMERC S.R.L.	80064015-8
308450	Adquisición de Acondicionadores de Aire	228/2016	16/06/2016	10/2016	14/07/2016	17.139.996	HASTA 31/12/2016	GRUPO IMPORTADOR ELECTROMECHANICO S.A.	80049270-6
308456	Adquisición de Equipos Informáticos	281/2016	26/07/2016	11/2016	10/08/2016	22.902.000	HASTA 31/12/2016	SDA PARAGUAY S.A.	80017709-6
				12/2016	11/08/2016	14.884.078	HASTA 31/12/2016	OLAM S.R.L.	80013217-3
				13/2016	22/08/2016	3.998.500	HASTA 31/12/2016	TIME S.R.L.	80004112-7

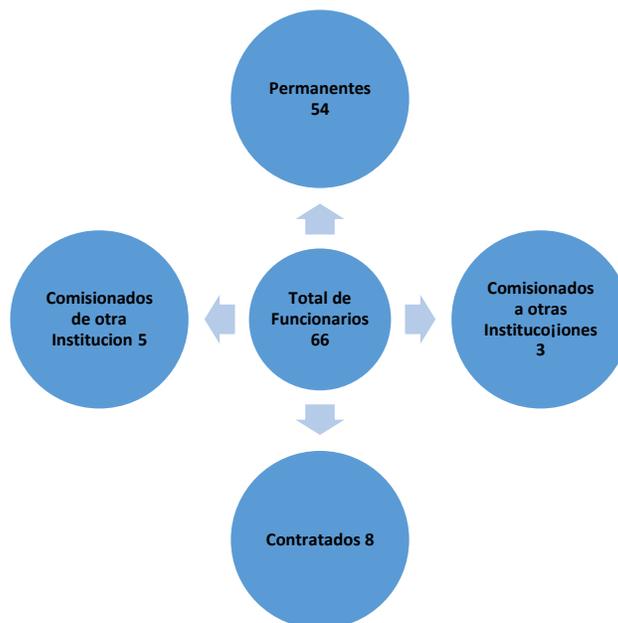
### CONVENIO MARCO DNCP

ID N°	DESCRIPCION	ORDEN DE SERVICIOS N°	FECHA	MONTO TOTAL	PROVEEDOR	RUC N°
313770	Adquisición de Resmas de papel con criterios de sustentabilidad	1	24/05/2016	5.273.560	DALMI S.R.L.	80016745

### ENTRE ENTIDADES

EXP. N°	DESCRIPCION	CODIGO ENTRE ENTIDADES	FECHA	MONTO TOTAL	PROVEEDOR	RUC N°
312382	Adquisición de combustibles	EE - 12001 - 16 - 121325	07/01/2016	120.000.000	PETROLEOS PARAGUAYOS	80002675-6
337545	Contratación de Servicio Click (Internet Fibra Óptica)	EE - 12001 - 16 - 131143	09/12/2016	28.009.606	COPACO S.A.	80023541-0

**DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y UNIDAD DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A ENTIDADES**



- **Personas con Discapacidad: 3**
- **Mujeres: 36**
- **Hombres: 30**

**DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO**

- Concurso de Méritos N° 01/2016, para el cargo de Jefe/a de Verificación de Obras, realizado en el mes de junio. Certificación del Debido Proceso **169/2016**.

- Concurso de Méritos N° 02/2016, para el cargo de Asistente Administrativo, realizado en el mes de Agosto. **Certificación del Debido Proceso 366/2016**
- Concurso Público de Oposición N° 01/2016, para el cargo de Auditor, realizado en el mes de Agosto. **Certificación del Debido Proceso 367/2016**
- Primera Evaluación de Desempeño del Ejercicio Fiscal 2016 con 54 evaluados.
- Segunda Evaluación de Desempeño del Ejercicio Fiscal 2016 con 57 evaluados.

### SUBSIDIOS FAMILIARES

Cantidad	Subsidio	Beneficiados
2 Veces por año	Por escolaridad	29
1 vez por evento	Por nacimiento	5

### PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN

TEMAS DESARROLLADOS	CAPACITADOR	MES	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
Presupuesto-Reglamentación-Ley Presupuestaria.	Abog. Edgar Martínez Gill	Febrero	30
Recursos Humanos - Liquidaciones Salariales	Ing. Com. Patricia Vargas	Marzo	6
Construyendo el MECIP a cargo del Equipo capacitador abarcando la capital y el interior del país con 260 funcionarios capacitados	Econ.Omar Acosta Pinazzo Lic. Nancy Lyzza Ing.Viviana Ayala		
Etica Con el Equipo de capacitadores del Comité de Etica : Lic. Mirtha Lopez y Econ. Oscar Irala			x

Entrenamiento en Mesas Redondas con John Maxwell			x
Presupuesto Público y la importancia de los Royalties y el FONACIDE			
Presupuesto – Reglamentación – Ley Presupuestaria			
Recursos Humanos – Liquidaciones Salariales			
Auditoría Interna Publica en el marco de las reuniones REOGCI - URUGUAY			
Especialización en Auditoría Gubernamental	UCA		
Técnicas de Negociación y Mediación de Conflictos			
Guía de buenas prácticas para la elaboración de normas jurídicas	Organizado por Presidencia de la Republica		2
LXVI Congreso y Feria Iberoamericana de Seguridad de la Información	Organizado por SENATICS		1
Capacitación Tributaria Hechauka y Estados Financieros:	SET		1
Matriz Organizacional	SFP		1
Inscripción y Actualización Tributaria	SET		1
XIX Seminario Nacional de Presupuesto Público Nacional	APAP		4
Comunicación Social y Redacción Practica:	Buenos Aires		1
Gestión de Servicios, Seguridad y Continuidad de Negocio	SFP		1
Congreso de Auditoría Interna	IAIPY		6

Auditoría Para Supervisores	Primera Escuela de Auditoría.		12
Formación de Evaluadores sobre Auditorías NP - ISO-IEC 17020-2013	CONACYT		7
Concurso de Buenas Prácticas de Transparencia e Integridad	SENAC		1
Auditoría Forense	CEAMSO		2
Integración de Sistema de Gestión de la Calidad y MECIP en el Sector Público	MH		1
XIX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna	AIAI –Punta Cana		4
Construcción de Mapas de Riesgos de Corrupción	SENAC		1
Herramientas de Prevención de la Corrupción en el Sector Público II	SENAC		1

:

## Bienestar Social – Laboral.

**Resolución AGPE N° 385/2016 “Por la cual se declara de interés institucional la charla prevención del cáncer de mama” realizado en el mes de octubre.**



**Cantidad de participantes 60, en la jornada realizada en fecha 24 de octubre con facilitadores del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.**



**Atención Oftalmológica a los funcionarios en general. Realizado el 30 de noviembre con, 30 funcionarios beneficiados.**



## **UNIDAD ANTICORRUPCIÓN Y ASUNTOS INTERNOS**

La Unidad Anticorrupción y Asuntos Internos fue creada por Resolución AGPE N° 62/2013 de fecha 26 de febrero de 2013, con la finalidad de garantizar la promoción de la transparencia, integridad y lucha contra la corrupción. Forma parte de la Red Interinstitucional Anticorrupción promovida por la Secretaría Nacional Anticorrupción.

Esta Unidad realiza mensualmente las publicaciones en la página web institucional conforme a lo establecido por la ley 5189/14, que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones y otras retribuciones asignadas al servidor público.

A través de la Oficina de Acceso a la Información, creada por la ley 5282/15 y a cargo de la Unidad Anticorrupción y Asuntos Internos, se ha gestionado la entrega de más de 15 solicitudes de información en tiempo y forma.

2430	28/08/2016	Informe de Gestión	---	RESPONDIDO	  
172	16/10/2015	Informes de Auditoria	---	RESPONDIDO	  
3310	07/11/2016	solicitar informe	---	RESPONDIDO	 
1684	01/07/2016	Informe de Gestión Anual 2016	---	RESPONDIDO	 
654	04/02/2016	Mecip	---	RESPONDIDO	  
1157	05/05/2016	informe de noviembre de 2013	---	RESPONDIDO	  
2689	14/09/2016	Recurso de Reconsideración contra Resolución PGR 229/16	---	REVOCADO	  
3614	04/12/2016	Reitero Pedido	---	RESPONDIDO	  
1213	16/05/2016	Almuerzo escolar	---	RESPONDIDO	  
2935	06/10/2016	Auditoria de Gestión - SEAM	---	RESPONDIDO	  
3359	10/11/2016	Cumplimiento Del Plan de Mejoramiento	---	RESPONDIDO	  

## Detalle de institución

(El tamaño de las burbujas representa la cantidad de seguidores)

Solicitudes Departamento Sexo

AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO (AG...  
Mostrando 9 solicitudes de un total de 250. Ver todas las solicitudes haciendo click [aquí](#).

Enero Abril Agosto Diciembre



[DATOS ABIERTOS](#)

Descargar: Cant. Solicitudes/mes/institución ★★ ★★

CSV

Descargar: Solicitudes por Institución ★★ ★★

CSV

(Captura de pantalla desde el Portal de Solicitudes de Información Pública <http://informacionpublica.paraguay.gov.py> – Solicitudes del año 2016).

Este año, a través de la Resolución AGPE N° 333/2016 se reglamentaron los procedimientos de respuesta a las solicitudes de acceso a la información.

Así también, la Unidad represento a la AGPE como miembro evaluador del Consejo de Evaluación del II Concurso de Buenas Practicas en Transparencia e Integridad llevado adelante por la Secretaria Nacional Anticorrupción.

## DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN AL MECIP

El Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP, proporciona a las Entidades una estructura de control de manera a unificar criterios de revisión, utilizando un lenguaje común, promoviendo el autocontrol, la autorregulación y la autoevaluación Institucional, apoyando el cumplimiento de los objetivos de cada una de ellas, promoviendo el mejoramiento continuo de su desempeño institucional. El control interno estará a cargo de la administración y el control posterior a cargo de las Auditorías Internas, de la AGPE y de la CGR; en base a unificación de criterios y lineamientos de evaluación realizados en forma conjunta entre ambas instituciones de control.

La Auditoría General del Poder Ejecutivo a fin de evaluar la implementación del Sistema de Control, en las entidades dependientes del Poder Ejecutivo, verifica el grado de implementación del MECIP, en forma Semestral mediante el Informe de Evaluación Independiente recibido a través del Sistema Informático Portal MECIP.

El listado de Instituciones que forman parte del alcance del presente informe contempla a entidades, de las cuales, algunas cuentan con instituciones dependientes, que reportan en forma separada sus evaluaciones a través del sistema; por lo que representan un total general de 138 instituciones obligadas a remitir sus evaluaciones

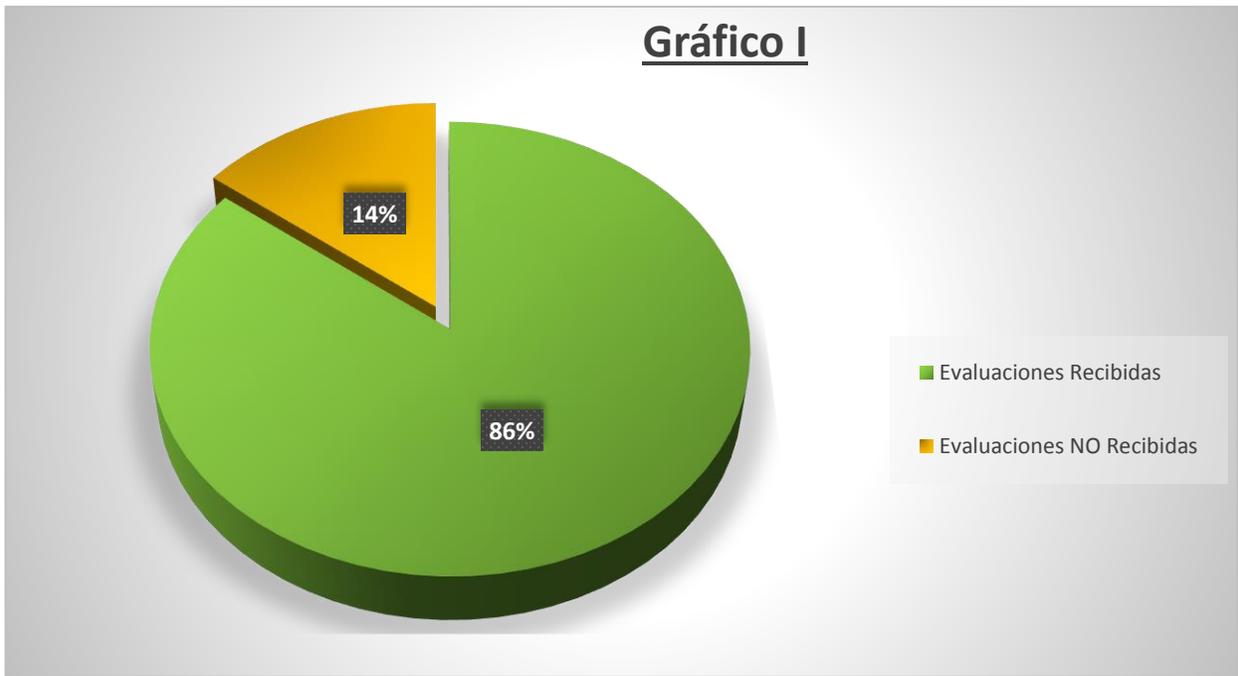
Los criterios de evaluación requieren contar con las evidencias pertinentes para justificar la calificación; lo que constituye una condición para el envío de la misma a la AGPE. Así mismo, si el criterio tiene calificación negativa (valor 0), entonces necesariamente se debe justificar la situación.

El Portal, promueve la transparencia y el acceso a la información pública, ya que la ciudadanía en general tiene acceso a la información a través del sistema.

#### **1) Remisión de Informes sobre el grado de Avance en la Implementación del MECIP a través del Portal Web – 1er. Semestre 2016**

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad de Evaluaciones</b>	<b>%</b>
Cantidad de Instituciones que enviaron sus Evaluaciones Independientes	118	86%
Cantidad de Instituciones que no enviaron sus Evaluaciones Independientes	20	14%
<b>Total de Instituciones</b>	<b>138</b>	<b>100%</b>

**Gráfico I**



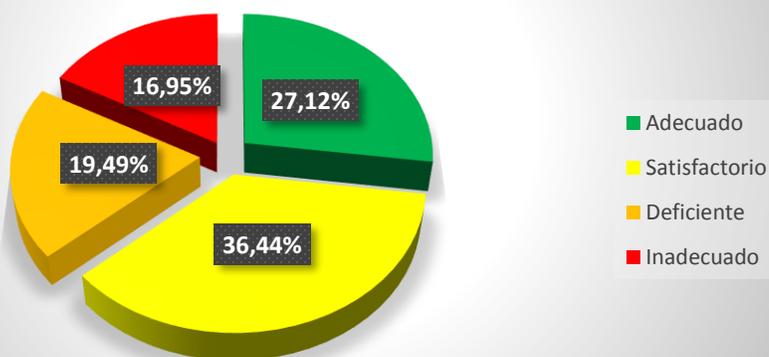
## REFERENCIAS

1	<b>SR</b>	- Sin Respuesta de la institución: No envió su evaluación independiente a través del portal, de conformidad a las normativas vigentes.
2	<b>INADECUADO</b> 0,00 al 2,00	<p>En este rango se encuentran instituciones que:</p> <p>-No han iniciado las actividades para implementar sistemas de control o evaluar el existente frente al modelo MECIP.          –Se diseñó, desarrollo e implemento <b>insatisfactoriamente</b> un sistema de control interno que apoye el cumplimiento de los objetivos trazados.          – No avanzaron en la implementación. En la fase de diseño, cumplieron con pasos principales y necesarios como: oficializar actos administrativos (Acta de Compromiso de la Máxima Autoridad, Resolución de adopción, conformación de equipos, auto diagnóstico del SCI, planificación del sistema de control</p> <p>- Cumplieron con la etapa de diseño y no han empezado, o avanzado con el diseño, ajuste o implementación de estándares de control del MECIP.</p>
3	<b>DEFICIENTE</b> 2,01 al 3,00	<p>En este rango se encuentran instituciones que:</p> <p>- Han realizado actividades iniciales para diseñar, ajustar e implementar efectivos sistemas de control (etapa de adopción, diseño y planificación).          –En un <b>escaso grado</b> se diseñaron, desarrollaron e implementaron estándares de control frente al modelo MECIP. No se propusieron o planificaron acciones para garantizar la existencia de elementos de control.</p>
4	<b>SATISFACTORIO</b> 3,01 al 4,00	- En este rango se encuentran instituciones que cumplen adecuadamente con la fase de diseño y planificación para la implementación de elementos de control; y han avanzado <b>satisfactoriamente</b> en la implementación algunos estándares de control frente al modelo MECIP, y con otros estándares a desarrollar. Las acciones planificadas se deben orientar hacia su ejecución.
5	<b>ADECUADO</b> 4,01 al 5,00	- En este rango se encuentran instituciones que cumplen y ejecutan <b>adecuadamente y</b> con efectividad la <b>planificación realizada para el diseño, ajuste y/o implementación del MECIP</b> ; que han avanzado en la implementación de la mayoría de los diferentes estándares de control, desde la fase de diseño hasta su implementación, socialización y sostenibilidad de los elementos de control.

**RESUMEN GENERAL DE LAS INSTITUCIONES DEPENDIENTES DEL PODER  
EJECUTIVO POR CALIFICACIÓN GENERAL**

<b>Calificación</b>	<b>Total de instituciones con calificación:</b>	<b>Porcentaje</b>
<b>INADECUADO</b> 0.00 - 2.00	<b>20</b>	<b>16,95%</b>
<b>DEFICIENTE</b> 2.01 - 3.00	<b>23</b>	<b>19,49%</b>
<b>SATISFACTORIO</b> 3.01 - 4.00	<b>43</b>	<b>36,44%</b>
<b>ADECUADO</b> 4.01 - 5.00	<b>32</b>	<b>27,12%</b>
<b>TOTALES</b>	<b>118</b>	<b>100%</b>

**Clasificación General por Calificación  
- Grafico II**



**2) Comparación de calificación promedio por periodos: 1er Semestre 2016  
– 2do Semestre 2015**

**Gráfico III**

Promedio General	Calificación		Diferencia	Relación
	1er semestre 2016	2do semestre 2015		
<b>Satisfactorio</b>	3,22	2,98	0,24	Subió↑

De acuerdo a las Evaluaciones Independientes registradas en el Sistema Informático para el 1er semestre 2016, la calificación promedio del sistema de control interno del Poder Ejecutivo es "SATISFACTORIO", con una calificación de 3,22.

Comparando con el 2do Semestre del 2015, se visualiza un leve aumento del 0,24% en la calificación promedio del sistema de control interno.

## **EVENTOS, FOROS, CONVENIOS:**

### **IX REUNIÓN ESPECIALIZADA DE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE CONTROL INTERNO.**



LA IX Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno se realizó los días 16 y 17 de marzo de 2016 en la ciudad de Montevideo - República Oriental del Uruguay.

### **INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA AUTONOMÍA DE LA MUJER**



El Encuentro de Intercambio se realizó en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en el marco del Proyecto de Ley de Paridad Democrática, La Ministra Bertha Rodríguez de Perinetti, de la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE) fue una de las participantes de este importante foro de discusión.

## **HERRAMIENTAS DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN EN EL SECTOR PÚBLICO II.**



**Curso desarrollado por la SENAC en 41 horas cátedra y destinado para funcionarios públicos del área de transparencia y acceso a la información.**

**LANZAMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN  
“AVANCES Y COMPROMISOS”**



**FIRMA DE CONVENIO ENTRE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO Y LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**



**CHARLA INFORMATIVA SOBRE PREVENCIÓN DE CANCER DE MAMAS**



**VERIFICACIONES “IN SITU” LOCALES ESCOLARES Y PRIMERA INFANCIA**





## ANEXOS DE CAPACITACIONES MECIP



**UNA RECTORADO Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECIP**



**CNEL. OVIEDO - RECTORADO Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECIP**



**GOB. ALTO PARANÁ - Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECIP**



**GOB. ITAPUA Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECIP**



**CONCEPCIÓN RECTORADO - Implementación del Modelo Estándar de Control Interno – MECIP**

